



10 cionalmente en la medida precisa con un evidente beneficio desde el punto de vista higiénico y del de la buena conservación de las sustancias sobrantes.

Por el indicado objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de los recurrentes el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

15 A continuación se hará una descripción completa del aludido abridor, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

25 La fig. 1 muestra el utensilio en vista exterior y de conjunto.

La fig. 2 es el mismo utensilio visto en alzado y sección parcial con su elemento de cierre independizado.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, el abridor-vertedor preconizado consiste en un cuerpo cilíndrico (1), provisto de asa (9) y pico vertedor (8), que se cierra totalmente por su base mediante una tapa (3) disponiéndose combinadamente en ambos elementos medios de ajuste a rosca (2-2') y unos resaltes (4) en el fondo de la indicada tapa, a modo de alojar inmóvil dentro de dicho cuerpo el bote contentor de líquido.

35 En dos puntos diametrales de la cubierta del mencionado cuerpo quedan insertos verticalmente y con

= 3 = 50620²100



40 orientación interior dos tubos (5-6) cuyas extremidades
libres se disponen biseladas con bordes afilados, rea-
lizándose su ajuste mediante unas juntas de materia -
elástica (7).

45 Mediante una presión, dichos tubos perforan
la tapa del bote comprendido en el utensilio y de es-
ta manera el tubo mayor, comunicado con la base del pi-
co vertedor (8), da salida al líquido, mientras que el
otro tubo hace una función de respiradero para la entra-
da de aire en el envase perforado.

50 Unas muescas (10) en el borde del cuerpo (1)
se utilizan para extraer el envase metálico una vez
agotado su contenido.

55 La forma, dimensiones y materiales podrán ser
variables y en general cuanto sea accesorio y secunda-
rio, siempre que no altere, cambie o modifique la esen-
cialidad del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Me-
moria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito,
debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma
limitativa.

N O T A

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:



65 1ª.- Un abridor-vertedor de botes con substancias líquidas o semilíquidas, caracterizado por comprender una caja cilíndrica, provista de asa y pico vertedor, susceptible de cerrarse totalmente con medios de rosca por una tapa-base para alojar inmóvil un envase de tamaño correspondiente.

70 2ª.- Abridor-vertedor, según la reivindicación primera, caracterizado porque en la cubierta de la citada caja quedan acoplados verticalmente y con orientación interior dos tubos con sus extremidades libres biseladas y bordes afilados, cuyo ajuste al cuerpo soporte se realiza con la interpolación de unas juntas de materia elástica.

75 3ª.- Abridor-vertedor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dichos tubos quedan comunicados con sendos orificios practicados en la mencionada cubierta, uno de los cuales queda situado en la base del pico vertedor, mientras que el otro se sitúa en un punto diametral.

80 4ª.- Abridor-vertedor, conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizado porque los referidos tubos se utilizan para perforar la tapa del bote interior estableciendo un conducto para salida del líquido y una entrada de aire en el propio envase.

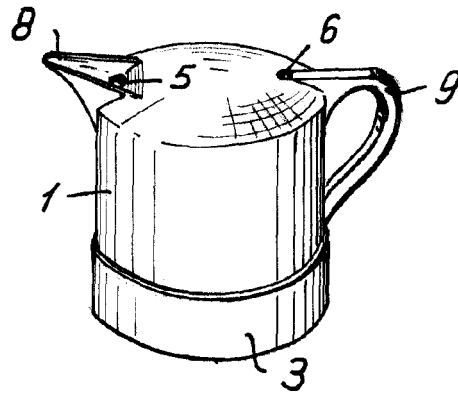
85 5ª.- "UN ABRIDOR-VERTEDOR DE BOTES METALICOS".

Madrid, 21 Octubre 1955.
TIRSO y GUSTAVO DELGADO RUBIO
P.A.

50620

10

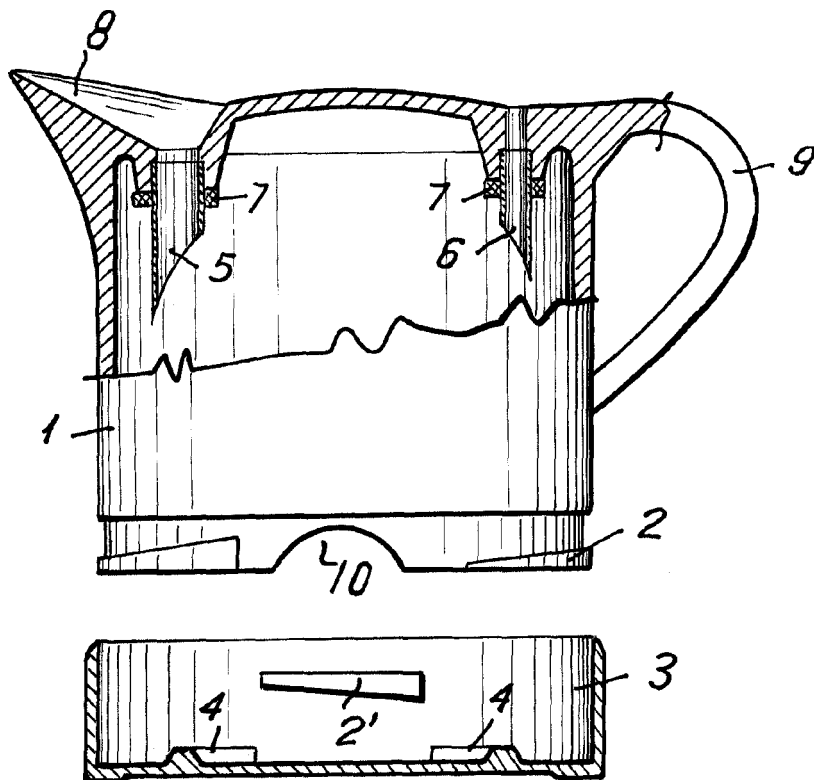
FIG. 1



2100



FIG. 2



Madrid

Escala variable